Resolución N°.....1200/2023
30 OCT 2023

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023, TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - PLURIANUAL 2023-2024-2025, ID Nº 432.059, RUBRO 522 - CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 - RECURSOS INSTITUCIONALES, ORGANISMO FINANCIADOR 88 - LEY DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LEY Nº 6628/2020 Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 - RECURSOS DEL TESORO, ORGANISMO FINANCIADOR 1– GENUINO, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DF N° 80/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, mediante el cual el Director Financiero, Econ. César Bogado Figueredo, eleva la recomendación de la Cancelación de la Licitación LPN Nº 01/2023 "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - PLURIANUAL 2023-2024-2025" - ID. 432.059,

El Informe del Comité de Evaluación Nº 22/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, mediante el cual se realiza la Evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19, en el cual se recomienda la cancelación del llamado por Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Terminación del Edificio del Bloque F – Plurianual 2023-2024-2025", en virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo 31° "...*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor*...";

El Dictamen del Departamento de Contrataciones Nº 078/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, mediante el cual se recomienda cancelar el llamado por Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Terminación del Edificio del Bloque F – Plurianual 2023-2024-2025";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 415/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica de la Resolución de Cancelación del llamado de TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - PLURIANUAL 2023-2024-2025, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, conforme los criterios expuestos se recomienda cancelar el presente llamado, teniendo en cuenta el Artículo 31° de la Ley de Contrataciones;

CSSS/JDCA/GFCO/fbcp
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 1200/2023

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- CANCELAR el llamado por Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Terminación del Edificio del Bloque F – Plurianual 2023-2024-2025", ID N° 432.059, Rubro 522 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Organismo Financiador 88 - Ley de Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020 y Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 1 – Genuino, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, de acuerdo a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/fbcp
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055